

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
NOM-034-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud y Atención médica prehospitalaria	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
23 de septiembre de 2014	Vigente
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
Secretaría de gobernación	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Federal	Social
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Dirección de Protección Civil y Bomberos	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sociedad en general, servidores públicos	Sectores Público, Privado y Social
Índice de la Regulación	
<p>1. Objetivo.</p> <p>2. Campo de aplicación.</p> <p>3. Referencias.</p> <p>4. Definiciones y abreviaturas.</p> <p>5. Disposiciones generales.</p> <p>6. Disposiciones específicas.</p> <p>7. De la atención médica prehospitalaria.</p> <p>8. Concordancia con normas internacionales y mexicanas.</p> <p>9. Bibliografía.</p> <p>10. Vigilancia.</p> <p>11. Vigencia.</p> <p>Apéndices Normativos.</p> <p>Apéndice A Normativo. Ambulancias terrestres de traslado.</p> <p>Apéndice B Normativo. Ambulancias terrestres de urgencias básicas.</p> <p>Apéndice C Normativo. Ambulancias terrestres de urgencias avanzadas.</p> <p>Apéndice D Normativo. Ambulancias terrestres de cuidados intensivos.</p> <p>Apéndice E Normativo. Ambulancias aéreas.</p> <p>Apéndice F Normativo. Ambulancias marítimas.</p> <p>Apéndices Informativos.</p> <p>Apéndice A Informativo. Orientación para la formación del Técnico en Atención Médica Prehospitalaria.</p> <p>Apéndice B Informativo. Actividades curriculares para las que es capacitado el primer respondiente.</p>	
Objetivo de la Regulación	
Establecer los criterios mínimos que se deben cumplir en la atención médica prehospitalaria, las características principales del equipamiento e insumos de las unidades móviles tipo ambulancia y la formación académica que debe tener el personal que presta el servicio en éstas	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Artículo 39	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	

Traslados de pacientes
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación
No Aplica
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias
No Aplica
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación
Ley General de la Secretaría de Salud
Palabras clave para identificar la Regulación
Organización, funcionamiento, equipamiento y operación de los servicios de atención médica prehospitalaria
¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?
No Aplica
Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial
NORMA Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud